

# **EL AÑO DE LA DESGRACIA**

**Javier Pardo**



La manipulación de las noticias y el control de las masas se basa en el miedo.

En enero de 1950, en un pequeño pueblo de tres mil habitantes, se produjo un asesinato, al tiempo que desapareció una hermana del muerto. Durante un tiempo no hubo acusaciones, mientras que se creaba un ambiente de miedo. Dos años y medio después apareció un segundo cadáver y se empezó a acusar a tres paisanos, un sobrino, un hermano y un cuñado del primer fallecido. Las murmuraciones fueron en aumento, hasta que la Guardia Civil confeccionó un sumario poco consistente, que terminó con la declaración de inocencia de los tres acusados por un juzgado. Cuando los tres procesados volvieron al pueblo, se produjo un motín con participación de todo el pueblo, que desembocó en su destierro. Ninguno de los tres volvió nunca a su casa.

*A mi amigo José Antonio Anguera, pequeño de altura pero  
gigante de cabeza y de corazón, víctima injusta del virus  
traidor.*

*«No existe ni existirá nunca una historia verdadera, porque a nadie le interesó jamás la verdad, sino que su versión prevaleciera sobre el resto».*

Lorenzo Silva, El blog del inquisidor

## Prólogo

Mi madre, como todos los maellanos, vivió siempre fascinada por lo que había pasado en el año 1950. A veces comentaba: «Hace tiempo que pienso que Pepito era un poco **badoc**<sup>[1]</sup> y un *borinot*<sup>[2]</sup> pero no un *peisolago*.<sup>[3]</sup> ¿Cómo iba a matar a su tío Luiset y a su tía Cecilia, si no le habían hecho nada?». Por supuesto que interpretaba sus palabras como un desvarío propio de su parentesco con todos los actores de esta historia, pero fue la semilla de mi preocupación por arrojar luz sobre aquel enigma. Así que, cuando me jubilé, dejé apartados los libros y las revistas de patología y empecé a buscar toda la información que precisaba para descubrir quién era, cómo vivía y qué es lo que hizo culpable a Pepito a ojos de todo un pueblo. Nunca había leído nada sobre los acontecimientos ocurridos en Maella entre 1950 y 1954, y todo lo que sabía era lo que había vivido durante mi infancia. Las preguntas que me hacía eran: ¿en qué se basó la Guardia Civil para detener a Pepito?, ¿cuál había sido el papel de Pedro Vicente y de Pedro Monreal?, ¿cuáles habían sido los motivos del «asesinato de los Cotimanes»? ¿dónde está el cuerpo de Cecilia? A estas preguntas había que añadir las mil y una leyendas urbanas que, aunque no resistían la menor crítica de un pensamiento lógico, era necesario investigar.

Pido al lector, especialmente si conoció de alguna manera los hechos que voy a relatar, que trate de desprenderse de todos los prejuicios que se creó hace setenta años, lea estas páginas como si fuera una historia nueva y des-

pués juzgue. Este libro no es una crónica de Maella, una pequeña localidad de Zaragoza, es una novela histórica porque se ha construido con todos los documentos disponibles en las hemerotecas, con la revisión paciente del archivo municipal de Maella y con múltiples entrevistas a decenas de personas que fueron testigos de los hechos. Todo lo que aquí se narra trata de ser un fiel reflejo de los acontecimientos ocurridos, aunque obviamente se han novelado los diálogos y muchos de los sentimientos de los actores principales. No quiero que piensen tampoco que esta es la única y definitiva versión, pues a veces hasta los papeles mienten. Solo pido a los lectores que pongan en blanco sus mentes y se aproximen a su lectura sin prejuicios, con el intelecto despierto, para valorarlos sin ideas preconcebidas. La jurisprudencia anterior a la Revolución francesa, siguiendo el Evangelio de San Mateo, establecía que la declaración de dos testigos, aunque fueran dos malvados, era suficiente para llevar al paredón a un individuo. Desde principios del siglo XIX, la lógica se impuso y las leyes cambiaron con la idea de que «una multitud de testigos, aunque estén totalmente de acuerdo, no son capaces de probar un hecho improbable, que niegue el acusado»<sup>[4]</sup>. Y esta es la idea principal que debe considerar el lector de estas páginas.

Este libro comencé a escribirlo pensando que sería muy fácil, con la intención de poner en su sitio a Pepito y «los otros» y evidenciar todos los argumentos en su contra que los condujeron ante el juez acusados de asesinato. Cuando empecé a vislumbrar lo que había pasado en Maella, tuve que aplicarme a considerar todas las tesis posibles, de manera que pasé una época de ansiedad y preocupación por empezar a sacar conclusiones que nunca había oído entre los vecinos. La última fase de mi trabajo, que fue este manuscrito, lo escribí con una sensación de fracaso al estar en contra de todo lo que había oído y pensado durante toda mi vida, pasando del desprecio que sentía por los acusados

a una fascinación y conmiseración exculpatoria. Eso significa que he sido un investigador siempre partidista, lo que debería ser contrario a la neutralidad requerida a cualquier divulgador.

Mis pesquisas comenzaron con una búsqueda del archivo del juicio, que por desgracia fue un entrenamiento para calibrar las dificultades con las que me iba a encontrar en esta investigación. Acudí en primer lugar al Archivo Histórico Provincial, en la calle Dormer 6-8 de Zaragoza. Allí fue complicado hallar ninguna referencia a este juicio: solo se encontraban los archivos de las sentencias de procesos civiles, pero no penales. Después de pasar dos mañanas enteras revisando el archivo, una funcionaria me derivó a un depósito que la Audiencia de Zaragoza tiene en el polígono industrial de Malpica de Zaragoza, donde estaban archivadas las sentencias penales del año 1950. Pedí por favor que me facilitaran las sentencias de 1954. Una semana después, acudí a aquel registro y me mostraron un archivador con las sentencias penales de tres años, sin ordenar, ni por el tiempo ni por los nombres de los acusados; la filiación de los acusados faltaba en muchas de las sentencias, las había escritas a mano o con máquina de escribir. Las manuscritas eran, en muchos casos, ilegibles, con lo cual, si tienes mala suerte, su lectura se convierte en una tarea imposible.

El siguiente paso fue la revisión de la prensa de Zaragoza de los años 50. Tres periódicos se editaban en Zaragoza: el *Heraldo de Aragón*, periódico independiente, pero controlado por la censura, el *Amanecer*, que era el periódico de la Falange, y el *Noticiero*, que era de la Iglesia. Pensé en empezar por el *Heraldo* y acudí a la sede del Paseo de Independencia, donde no disponían del archivo histórico abierto al público. De allí, muy amablemente, me mandaron a la biblioteca pública de Zaragoza en la calle Doctor Cerrada 22. Allí encontré los archivos de los periódicos de los últimos diez años, que para mí eran intrascendentes, pero además no estaban digitalizados ni microfilmados. Mi

última parada fue en el Archivo Municipal de Zaragoza, sito en el palacio de Montemuzo y casa Artiach, en la calle Santiago 36, donde encontré todos los periódicos de la época microfilmados y accesibles sin problema, aunque no estaban indexados, lo que me obligó a revisar página a página más de cuatro mil diarios. Aquí el escollo más importante fue la censura, que algunos periódicos aprendieron a sortear. En el *Heraldo* es donde encontré más información sobre los acontecimientos ocurridos en Maella. Sin embargo, el *Amanecer* y el *Noticiero*, popularmente llamados el *Amenazar* y el *Tonticiero*, prácticamente se olvidaban de las noticias del interior, salvo que fueran las andanzas del jefe del Estado o los discursos, generalmente copiados en su integridad, de los ministros. La lectura de estos periódicos es un ejercicio muy saludable para darse cuenta de lo que representa una dictadura. Por ejemplo, se puede leer una noticia de los años 50, cuando todavía no teníamos relaciones diplomáticas con EE. UU., que dice: «Sube la carne en Estados Unidos». En fin, una enorme y triste censura que solo servía para que se dieran cuenta de su desmesurada manipulación los pocos que leían algo. Eduardo Lacasa, persona cabal nada sospechosa de extremismos políticos, fue unos años corresponsal del *Amanecer*. Él me contó que, cuando se produjeron las manifestaciones en Maella del 16 de diciembre de 1954, escribió un artículo en el *Amanecer* que consideró imparcial y al día siguiente le llegó su cese en un oficio del Excmo. gobernador civil de Zaragoza, don José Manuel Pardo de Santayana. Obviamente, el periódico no hizo referencia ni a los hechos ocurridos en Maella ni al cese del corresponsal, ni siquiera para agradecer los servicios prestados, que seguro que fueron todos gratis et amore Dei<sup>[5]</sup>.

Indagué después dónde podría encontrar el archivo del desaparecido semanario *El Caso*. A través de Internet, descubrí que la única copia original existente se encuentra en la biblioteca de la Universidad de San Pablo-CEU de Ma-



drid. Así que, después de pedir un permiso especial, marché a la calle Julián Romea 18 de Madrid, donde me atendieron con mucha amabilidad. *El Caso* lo tenían encuadrado, lo cual era un inconveniente para revisarlo, pero a eso se añadían dos problemas: faltaba completo el año 1951 y no había forma de controlar los ejemplares porque cada uno estaba marcado solo con el número de ejemplar, sin fechas. No obstante, se trataba de un semanario de pocas hojas, no más de entre doce y veintiséis páginas por número, con pocos artículos, siempre de una página o dos, con unos textos muy engolados, siniestros y con adjetivos excesivos. Mi última pesquisa fue la revisión en el verano de 2018 de todos los archivos del Ayuntamiento de Maella entre 1949 y 1955, donde encontré la mayor información sobre este asunto. Allí descubrí los papeles del juzgado de paz y las comunicaciones de la alcaldía con el gobernador civil de la provincia. Fue probablemente la fuente más notable de la que dispuse, especialmente de los cuatro años que costó realizar el sumario.

En los casi setenta años que han pasado desde que acontecieron estos sucesos, yo, como todos los maellanos, tenía una idea muy clara de lo que había pasado, pero después de haber dedicado varios años a investigar lo que pasó, después de ver los archivos de la justicia de Zaragoza, después de revisar todos los registros y carpetas del ayuntamiento de Maella, después de ver las fichas de los detenidos en Torrero y después de hablar con muchos que vivieron aquellos acontecimientos, sufrí la «decepción» de tener que cambiar mi juicio. Y lo que es peor: todo el relato de los hechos que había oído era una narración incompleta, sesgada y con frecuencia errónea. También he encontrado a algunos paisanos que creían en mis convicciones, pero estos han guardado silencio durante estos setenta años no tanto por cobardía, sino por estar convencidos de la fatalidad de que una actitud diferente hubiera sido una pérdida de tiempo.

Un apartado especial merece mi investigación en el archivo de la Guardia Civil. Después de intentar acudir a los cuarteles de Maella, Caspe y Zaragoza en busca del expediente del asesinato acaecido en Maella en 1950 y no existir apenas ningún documento, realicé una petición oficial con el modelo que aparece en la Dirección General de la Guardia Civil situada en la calle Guzmán el Bueno 110, 28003-Madrid<sup>[6]</sup>. A los tres meses llamé por teléfono y me contestaron que se estaba tramitando mi petición. Seis meses después, volví a indagar sobre mi petición y me contestaron que ese expediente (Exp MG61/50) se había enviado el 23 de agosto de 1981 a la Jefatura de Policía de Barcelona y no constaba que se hubiera devuelto. Uno de los principales déficits de esta investigación son estos archivos de la Guardia Civil, que no existen hasta donde he podido indagar directamente o a través de amigos. Pregunté en los cuarteles de Maella y de Caspe sin éxito. Busqué la intermediación de algunos guardias y oficiales de la Benemérita, pero el resultado final fue que, según me dijeron, fueron destruidos.

Todos los personajes de esta narración son reales y solo he cambiado algunos nombres cuando se trataba de señalar algo negativo de un individuo que pudiera afectar a él o a sus descendientes o familiares. Cualquier intento de buscar una segunda intención en lo escrito es una tarea vana, ya que en todo momento he tratado de ceñirme a la verdad de acuerdo con los documentos o informaciones contrastadas. Son nombres absolutamente ficticios los de Juan Naranjo y Jaime Pérez. Los dos personajes son reales, pero me sentí obligado a fingir un nombre para no perjudicar a los descendientes y familiares o por expreso deseo del hijo de Jaime. De cualquier manera, agradezco el que la familia de Pérez me hiciera partícipe de la visita de Jaime a Pepito.

Una reseña aparte merece el último capítulo. Dado el importante papel jugado por el comisario José Portolés,

tanto en la investigación como en el juicio, creí conveniente indagar en Barcelona sobre él. A través de un compañero de curso de Medicina llamado Jordi Hurtado, que había sido médico de una comisaría de Barcelona, entré en contacto con un policía que trabajaba en la misma comisaría donde había estado durante muchos años el señor Portolés. Tuve una entrevista con el policía de esa comisaría Josep Escribano —nombre ficticio—, al que le conté todo lo que sabía en noviembre de 2018. Después de más de dos horas de diálogo, nos despedimos con un apretón de manos:

—No te puedo asegurar nada, pero si encuentro algo, te llamaré por teléfono —fueron las últimas palabras de Josep.

En abril de 2020, recibí una llamada de este policía en la que me contó prácticamente lo que aparece en el último capítulo, y tres días después recibí un sobre con las fotocopias de lo que allí se cuenta. Aún tuve que hacer varias llamadas más para aclarar algunos puntos. Tuve entonces que reclamar el manuscrito, que ya estaba en la editorial, para cambiar totalmente el último capítulo. Afortunadamente, ahora parece que ya todo tenía sentido. Mi más profundo agradecimiento tanto a mi viejo amigo Jordi Hurtado como al policía Josep Escribano.

En la década de los 50 había muchos maellanos que apenas podían entender el castellano, y menos hablarlo. Como dos de los acusados eran analfabetos, he creído conveniente introducir en los diálogos palabras locales o localismos que no tienen una traducción exacta al castellano y que utilizaron con frecuencia los acusados y algunos de los personajes que aparecen en este relato. Si en algún momento les resultan incómodas para la lectura, les ruego disculpen al autor, pues no tengo medida de lo que resulta más adecuado para comprender todo este proceso.

Este trabajo no podría haberlo realizado nunca sin la valiosa ayuda de muchos paisanos de Maella que me dieron informaciones valiosas. Algunos contaron más de lo que sa-

bían; otros, especialmente la gente de edad más avanzada, me pareció que aún tenían miedo y unos pocos se escabulleron y no quisieron contarme nada de lo que sabían. Fue de gran ayuda mi amigo José Antonio Anguera —q. e. p. d.—, mi amigo y consultor permanente de los hechos y de los numerosos nombres con los que me fui encontrando durante la investigación; a él va dedicado este libro. José Luis Bondía me invitó a comer en Madrid y se interesó por mis pesquisas, aunque seguro que logró menos resultados en los archivos de la Guardia Civil que los que hubiera deseado encontrar. Fueron especialmente amables conmigo Joaquín Dolz Mindán y Marcelino Arnau Monreal, descendientes de aquellos encausados a los que me acerqué con la mente abierta y me dieron una lección de generosidad que nunca les agradeceré suficientemente. Tengo una larga lista de nombres a los que estoy reconocido y no me gustaría dejar a ninguno en el tintero: María Albiac, Bautista Barberán, Victoria Villalva, Eduardo Lacasa, Miguela Riola, Manolo Liarte, Maricarmen Albiac, Eloy Liarte, Delfín Liarte, Justa Recio, José Luis Tomeo, Natalia Bondía, Agustín Latorre, Miguel Lacueva, Modesto Más y Justo Más. Mi más sentido reconocimiento al alcalde de Maella, Jesús Gil, por las facilidades dadas para investigar los papeles del Ayuntamiento, y a Antonio Piazuelo, que tuvo la paciencia de venir todos los días del verano de 2018 a abrir y cerrar las dependencias del archivo. Y a los muchos que me contaron alguna anécdota de esa época, pero que explícitamente me dijeron que no querían ser identificados en este libro, les agradezco su amabilidad.

Para mí fueron esenciales las facilidades dadas por el personal del Archivo Histórico Provincial y del Archivo Municipal de Zaragoza. Su amabilidad fue impagable, su compromiso para hacer fotocopias y enviármelas a Pamplona fue incansable y su disponibilidad permanente.

Quiero reconocer especialmente las críticas de mis hijos Virginia, Cristina, Octavio y Luis, que fueron los primeros en

leer el manuscrito y tuvieron la paciencia y demostración de cariño de hacer los comentarios necesarios, positivos y negativos, para alargar varios meses la confección de este manuscrito aun a sabiendas de mis dificultades innatas para aceptar cualquier tipo de censura. La última lectura la hizo mi esposa, M.<sup>a</sup> Teresa Virto, que es la única que me critica de manera que parece que me halaga, lo cual potencia mi presuntuosidad. Mis hermanos Pablo y Santi fueron mis oyentes y críticos de todo el proceso.

Como saben ustedes, el paradigma de la medicina actual es la biología molecular, pero como dice el doctor González-Crussi, plagiando al doctor Kraus: «No hay molécula que sustituya a la voz». Hablar tal vez no cura el dolor, pero «el dolor hablado duele menos». No pretendo hacer cambiar a nadie su pensamiento sobre los acontecimientos que se describen en este libro, pero tanto si usted cree que los acusados fueron los responsables como si no lo piensa así, José Mindán «Pepito» y sus tíos Pedro Vicente y Pedro Monreal merecen nuestro respeto y nuestra compasión y alguna palabra amable que trate de neutralizar una vida de rechazo, odio y desprecio que recibieron de todos sus paisanos. Y si les quedan dudas, investiguen, dialoguen y, al final, crean lo que en conciencia piensen que es la verdad.

A lo largo de mi vida he escrito más de veinte libros y alrededor de doscientos cincuenta trabajos de investigación, pero cada vez que me pongo a escribir literatura, me doy cuenta de mis enormes lagunas, de mi ignorancia gramatical y mi escasa vena poética. Así que ruego a los lectores que vean más el enorme esfuerzo al que me ha obligado escribir estas páginas que el nivel literario que seguro que cualquier crítico calificaría de muy deficiente.

# 1. El año de la desgracia

La manipulación de las noticias y el control de las masas la basan los líderes en el miedo<sup>[7]</sup>. La crónica puede estar manipulada o puede tener una valoración diferente para cada individuo, pero «la historia sigue siendo la misma»<sup>[8]</sup>. Nadie sabe cómo de pronto se altera el rutinario devenir de la historia sin que antes haya signos que permitan predecirlo. El lunes nueve de enero de 1950, el pueblo de Maella aún vivía la resaca de unas Navidades sin acontecimientos extraordinarios. Los últimos meses habían sido lluviosos y se había formado mucho barro por las calles, lo que hacía necesario colocar tablones entre las aceras para cruzar. La gente había disfrutado con los turronec y las pastas, algunos vivían aún la alegría de la pedrea de la lotería de Navidad y/o del Niño en alguna de las múltiples participaciones de hasta cinco pesetas que vendían en todas las tiendas y los bares. Se convertía en noticia el comercio que hubiera vendido un número agraciado con el premio de un duro por peseta jugada. Para la mayoría, había que reemprender la tarea de recoger la cosecha de aceitunas, que duraba desde las ferias de diciembre<sup>[9]</sup> hasta bien entrado marzo, dependiendo de la feracidad de la cosecha. Los críos de familias más humildes habían rondado las tiendas en busca del aguinaldo. Todos los niños jugaban con los esperados aunque escasos regalos que les habían dejado los Reyes, lo que contrarrestaba la melancolía de la vuelta al colegio.

El día 11 de enero de 1950, encontraron a Luis Vicente Balaguer asesinado en la cuadra de su casa, situada en el

centro del pueblo, junto al ayuntamiento, al tiempo que su hermana Cecilia desapareció para no ser vista ni encontrada nunca más.

Los Vicente Balaguer, apodados los Cotimanes, eran seis hermanos: tres eran solteros y vivían en una misma casa en la plaza del pueblo; el mayor, Pedro, tenía setenta años, Luis sesenta y uno y Cecilia cincuenta y siete; los otros tres estaban casados: Nicolasa, de sesenta y seis años, estaba casada con Casimiro Mindán, que regentaba el estanco con sus hijos, José Mindán, conocido con el hipocorístico diminutivo de Pepito, y Enedina; Leonor, de sesenta y dos años, también casada y con hijos, apenas tuvo participación en esta historia y solo aparece colateralmente siempre para ayudar a sus hermanos, y Concepción, de cincuenta y cinco años, casada con Pedro Monreal Catalán, con el que tenía dos hijos, Marcelino y Paquita, y se dedicaban al campo. El lunes 9 de enero de 1950, los hermanos Pedro, Luis y Concepción Vicente Balaguer, el marido de esta última, Pedro Monreal, y su hija Paquita marcharon a continuar la recogida de aceitunas que habían empezado en diciembre, a un paraje distante 8200 metros de Maella, denominado Solobrar. En esta finca y en una ladera del monte que domina el valle, existía y existe una cueva aislada y delimitada por un muro de piedras y una puerta para formar un reducto de no más de veinticinco metros cuadrados que les servía como masía, con dos partes: una con paja que utilizaban de cuadra y para dormir y otra con un sillar en el suelo para hacer fuego para calentar el refugio y cocinar. Al día siguiente, martes, cuando ya había casi finalizado la jornada y antes de que anocheciera, Luis cargó una mula con ramas para las cabras que los tres hermanos solteros tenían en un corral en la calle San Blas de Maella, y se marchó a dormir al pueblo con la intención de volver al día siguiente por la mañana con sacas para las aceitunas, que se les habían olvidado. Luis llegó al pueblo ya de noche, alrededor de las siete de la tarde, y se dirigió al corral para